



cretario certifico: En este estado manifestaron
 los Señores D. Manuel Yglesia y D. Miguel
 Lopez de los Rios individuos que fueron de la
 Corporacion cerante; y protestaron lo bastante
 sobre la indicada responsabilidad, mediante a que
 esta debiera refluir en el Secretario tambien cerante
 por no haber hecho la entrega de documentos
 sin perjuicio de haberle prevenido por la au-
 toridad municipal en razon de hallarse presente cuando
 se le declaro cerante; y por no haber impulsado
 los trabajos antedichos como debiera

Yglesia
 Lopez
 Paternoff
 Yglesia
 Heras
 Presente fue
 Pedro Antonio
 del Rios

Notif. En once del mismo mes, yo el Secretario licenciate el pre-
 cedente decreto en la parte que le toca a D. Manuel Pasa; fue en
 su persona entregandole en el acto copia literal, manifes-
 to quedar enterado y lo firmo de que certifico:

Pasa
 Olmo

En la Villa de Casanueva a catorce de Agosto de mil ochocientos

